

## COMUNICADO CAFAM - VIVIENDA

**28 de octubre de 2025**

La Sección Servicios de Vivienda se permite informar las novedades en la atención de los diferentes trámites del Subsidio de Vivienda por cierre de año:

| TRÁMITE                                                                                      | FECHA CIERRE    | CANAL DE ATENCIÓN                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Solicitud de <b>ajustes de subsidios</b> a través de constructora                            | 25 de noviembre | <a href="mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co">postulasubvivienda@cafam.com.co</a> |
| Retorno a Fovis por <b>vencimiento Subsidios Vivienda</b> adjudicados en años 2018 y 2019.   | 28 de noviembre | <a href="mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co">postulasubvivienda@cafam.com.co</a> |
| Recepción de <b>postulaciones</b> al subsidio de vivienda                                    | 29 de noviembre | <b>Central de Servicios Floresta</b>                                                 |
| Solicitudes de <b>inscripción proyectos VIS</b>                                              | 4 de diciembre  | <a href="mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co">postulasubvivienda@cafam.com.co</a> |
| Recepción de <b>solicitudes pagos</b> de subsidios a constructores                           | 5 de diciembre  | <a href="mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co">postulasubvivienda@cafam.com.co</a> |
| Adjudicación de subsidios <b>postulaciones de noviembre</b>                                  | 18 de diciembre | <b>Resultado en Página web</b>                                                       |
| Recepción solicitudes de <b>renuncias y restituciones</b>                                    | 19 de diciembre | <a href="mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co">postulasubvivienda@cafam.com.co</a> |
| Recepción de solicitudes de <b>pago 1° giro</b> subsidio de arrendamiento                    | 26 de diciembre | <b>Central de Servicios Floresta</b>                                                 |
| Recepción de <b>soportes para pagos</b> a partir de 2° de giro de subsidios de arrendamiento | 26 de diciembre | <a href="mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co">postulasubvivienda@cafam.com.co</a> |

Las solicitudes relacionadas con los procesos indicados anteriormente que se presenten en fechas diferentes a las establecidas **no serán tenidas en cuenta**.

La atención del Servicio de Vivienda en nuestras Centrales de Servicio se mantiene, teniendo en cuenta los procesos y el cronograma anterior. El servicio se reanudará normalmente a partir del **2 de enero del año 2026**.

Tenga presente la información de cierre de año brindada por Cafam, para evitar dificultades con sus trámites del subsidio de vivienda.

**Agradecemos su comprensión.**

**Continuamos trabajando en brindarle un mejor servicio**

Bogotá, 16 de junio de 2025

Señores:

**CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL  
POSTULANTES SUBSIDIO DE VIVIENDA CAFAM**

Ciudad

**Referencia / Asunto:** Antigüedad postulación independientes

Respetados señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, informamos que a partir del 1° de julio de 2025, los postulantes al subsidio para compra de vivienda nueva de interés social, en calidad de afiliados independientes, deberán acreditar una antigüedad mínima de seis (6) meses en su afiliación al momento de realizar la solicitud.

Esta medida se adopta tras identificar que algunos afiliados independientes, que no residen dentro del área de influencia territorial de Cafam, se están vinculando únicamente con el propósito de acceder al subsidio de vivienda para compra.

Asimismo, se mantiene el requisito de contar con la afiliación continua mínima de seis (6) meses al pago del subsidio.

Para cualquier inquietud o comentario adicional, estaremos atentos a través del correo: [postulasubvivienda@cafam.com.co](mailto:postulasubvivienda@cafam.com.co)

Cordialmente,

  
**DANIEL GÓMEZ GUERRERO**  
Jefe Sección Servicios Vivienda